



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

HUEYTAMALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema de Datos Personales: Expedientes Laborales de Servidores Públicos

El **Honorable Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla**, a través del **Área de Recursos Humanos**, con domicilio en Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, C.P. 73580, Hueytamalco, Puebla, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de la integración, administración y resguardo de los **expedientes laborales de las personas servidoras públicas que laboran en el Ayuntamiento**.

1. Denominación del Sistema de Datos Personales

Sistema de Datos Personales denominado:

“Expedientes Laborales de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla”.

2. Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidades primarias

- Integrar y administrar los expedientes laborales de las personas servidoras públicas.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos para el ingreso al servicio público municipal.
- Llevar el registro y control de la información laboral del personal.
- Administrar las relaciones laborales entre el Ayuntamiento y su personal.
- Elaborar documentación administrativa relacionada con el personal.
- Realizar movimientos administrativos del personal (altas, bajas, cambios de adscripción, promociones, licencias, entre otros).
- Cumplir con obligaciones legales, administrativas, fiscales y de seguridad social.
- Integrar información para procesos de nómina, control de asistencia, prestaciones y evaluaciones laborales.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

HUEYTAMALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

Finalidades secundarias

Los datos personales también podrán utilizarse para:

1. Elaboración de **estadísticas institucionales**.
2. Elaboración de **informes administrativos internos**.

La información utilizada con fines estadísticos se presentará **de forma disociada**, por lo que no permitirá identificar a las personas titulares.

3. Datos personales que serán sometidos a tratamiento

Para el cumplimiento de las finalidades descritas se podrán recabar los siguientes datos personales:

Datos de identificación

- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Estado civil
- Fotografía
- Firma
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Datos de contacto

- Domicilio
- Número telefónico
- Correo electrónico



Datos laborales

- Cargo o puesto
- Área de adscripción
- Nivel jerárquico
- Fecha de ingreso
- Historial laboral
- Tipo de contratación
- Información sobre movimientos administrativos

Datos académicos

- Nivel de estudios
- Certificados o constancias académicas
- Títulos profesionales

Datos administrativos

- Identificación oficial
- Curriculum vitae
- Documentación requerida para el ingreso al servicio público
- Información contenida en el expediente laboral

En principio **no se recaban datos personales sensibles**, salvo aquellos que se encuentren contenidos en documentación oficial presentada por la persona servidora pública.

4. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Artículos **1, 6, 16, 108, 113 y 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos a la protección de derechos humanos, acceso a la información, protección de datos personales y responsabilidades de los servidores públicos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

- Artículos **1, 21, 102, 105 y 124**, relativos a la organización del Estado, responsabilidades de los servidores públicos y control de la administración pública.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla

- Artículos **5 fracciones IX y X, 16, 17, 20, 21, 22, 36, 37, 38, 39 y 40**, que establecen las bases para el tratamiento de datos personales, los principios aplicables y los elementos del aviso de privacidad.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Artículos **1, 2 y 3**, relativos al derecho de acceso a la información pública y principios de transparencia.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

- Artículos **1 al 8, 27 al 31 y 115 al 122**, relativos a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla

- Artículos **78 y 91**, relativos a las atribuciones del Ayuntamiento y de las autoridades municipales en la administración pública municipal.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

HUEYTAMALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

5. Transferencias de datos personales

Se informa que los datos personales podrán ser transferidos sin requerir el consentimiento del titular cuando sea necesario para atender requerimientos de información debidamente fundados y motivados por parte de:

- Autoridades administrativas
- Autoridades fiscalizadoras
- Autoridades jurisdiccionales
- Órganos de control interno
- Autoridades competentes en materia laboral, fiscal o administrativa

Lo anterior conforme a las disposiciones legales aplicables.

6. Derechos ARCO

Las personas titulares de los datos personales podrán ejercer sus derechos de:

- **Acceso**
- **Rectificación**
- **Cancelación**
- **Oposición**

respecto del tratamiento de sus datos personales.

7. Medios para ejercer derechos ARCO

Los derechos ARCO podrán ejercerse ante la **Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Hueytamalco**, a través del correo electrónico:

transparencia@ayuntamientomunicipaldehueytamalco.gob.mx

o mediante la **Plataforma Nacional de Transparencia**:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

HUEYTAMALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

8. Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad podrá sufrir modificaciones derivadas de reformas legales, cambios administrativos o nuevas disposiciones en materia de protección de datos personales.

Las actualizaciones se publicarán en el portal oficial del Ayuntamiento:

<https://ayuntamientomunicipaldehueytamalco.gob.mx/>

9. Fecha de actualización

Enero 2026

